

**2563** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Corral de Calatrava (Ciudad Real), referente a la adjudicación de una plaza de servicios múltiples.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que previas las pruebas selectivas correspondientes y de acuerdo con el Tribunal calificador, ha sido nombrado como personal laboral fijo de Servicios Múltiples de esta Corporación, don José Guzmán Becerra, con documento nacional de identidad 5.882.799 C.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Corral de Calatrava, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Silvestre Arenas Mosqueda.

**2564** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor Jurídico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 4, de 4 de enero de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Asesor Jurídico, grupo A.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria se dirigirán a la Alcaldía y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malgrat de Mar, 10 de enero de 1997.—La Alcaldesa, Conxita Campoy i Martí.

**2565** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Massanassa (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Servicios Funerarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 295, de 11 de diciembre de 1996, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial de Servicios Funerarios, adscrito a la plantilla de personal laboral.

Las instancias para tomar parte en las pruebas podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Massanassa, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, José Vicente Espinosa Casañ.

**2566** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 251, de 16 de diciembre de 1996, se publica anuncio relativo a la convocatoria de la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Clase Auxiliar Administrativo, Grupo D. Nivel de complemento de destino 12.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Piélagos, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

**2567** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico, área Económica.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 3, de 3 de enero de 1997, se publica anuncio relativo a la convocatoria del concurso-oposición para la provisión, en régimen de promoción interna, de una plaza de Técnico, área Económica, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B, nivel de complemento de destino 20.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Piélagos, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

**2568** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 3, de 3 de enero de 1997, se publica anuncio relativo a la convocatoria del concurso-oposición para la provisión, en régimen de promoción interna, de tres plazas de Administrativo, área Secretaría, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, nivel de complemento de destino 18.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Piélagos, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

**2569** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Informático.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 3, de 3 de enero de 1997, se publica anuncio relativo a la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Operador de Informática con cometidos auxiliares, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados

a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Piélagos, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

**2570** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 255, de 20 de diciembre de 1996, se publica anuncio relativo a la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto técnico, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B, nivel de complemento de destino 24.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Piélagos, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

**2571** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 3, de 3 de enero de 1997, se publica anuncio relativo a la convocatoria del concurso-oposición para la provisión, en régimen de promoción interna, de dos plazas de Administrativo, área Económica, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, nivel de complemento de destino 18.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Piélagos, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

**2572** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 255, de 20 de diciembre de 1996, se publica anuncio relativo a la convocatoria del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Grupo A. Nivel de complemento de destino 28.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento,

o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Piélagos, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

**2573** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Bombero y una de Cabo de Extinción de Incendios.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» las bases para proveer las plazas que se reseñan:

Ocho plazas de Bombero, oposición libre («Boletín Oficial de Cantabria» número 262, de 31 de diciembre de 1996).

Una plaza de Cabo (Extinción de Incendios), oposición libre («Boletín Oficial de Cantabria» número 262, de 31 de diciembre de 1996).

Se abre el plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace saber que los restantes anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.

**2574** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 302, de 17 de diciembre de 1996, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.296, de 23 de diciembre de 1996, se han publicado las bases de la convocatoria del concurso oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Agente de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en este concurso-oposición es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado» (ref. 331. Exp. 855/96).

Tiana, 10 de enero de 1997.—El Alcalde, Ferrán Vallespinós Riera.

**2575** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Vilalba (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 284, de fecha 11 de diciembre de 1996, se han publicado las bases que han de regir en las convocatorias para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, por oposición libre, y una de Asistente social y otra de Conserje, por concurso oposición, todas ellas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, publicándose una corrección de errores para las de Conserje, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 295, de 24 de diciembre de 1996.

Las instancias para tomar parte en dicha convocatoria deberán dirigirse al Presidente de la Corporación, las cuales se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilalba, 10 de enero de 1997.—El Alcalde.